

ACTA NO DE FECHA	ACUERDO SESION DE CORPORACION MES DE ENERO	CUMPLIDO		RESPONSABLE
		SI	NO	
<u>ACTA N° 003-2017</u> Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes seis (06) del mes de Febrero del año dos mil Diecisiete (2017),	Aprobar el siguiente traspaso, detallado de la siguiente manera: TRASPASO 1	X		Tesorería y contabilidad
	Aprobar el siguiente traspaso, detallado de la siguiente manera: TRASPASO 2	X		Tesorería y contabilidad
	Aprobar el siguiente traspaso, detallado de la siguiente manera: TRASPASO 3	X		Tesorería y contabilidad
	Aprobar el siguiente traspaso, detallado de la siguiente manera: TRASPASO 4	X		Tesorería y contabilidad
	Aprobar el siguiente traspaso, detallado de la siguiente manera: TRASPASO 5	X		Tesorería y contabilidad
	En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar el siguiente traspaso, detallado de la siguiente manera:	X		Tesorería y contabilidad

	TRASPASO 6			
	7.- NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR ARMANDO ORELLANA.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar solicitud de permiso de operación para Restaurante con regulación de venta de Bebidas Alcohólicas.	X		Secretaria y control tributario justicia municipal
	NOTA ENVIADA POR EL INGENIERO JUAN MANUEL CUELLAR.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: pasar al Director de Justicia Municipal para revisar este caso.	X		Justicia Municipal
	PARTICIPACION DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: En pleno la honorable corporación municipal de este término aprueba la factibilidad de contratación directa de la Alternativa de Agua Clara para la planta Potabilizadora a construirse en el casco urbano del Municipio de Gracias Lempira en el marco del Proyecto “Mejora del Proyecto Mejora de la Gestión Publica y el Acceso al Agua Potable y Saneamiento en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Honduras (HND-016-B),basado en el análisis de alternativa técnica elaborada por el Equipo de Gestión del Proyecto y validada mediante oficio DI-050-2016 emitido por la	X		Proyecto de agua y saneamiento

	Unidad de Ingeniería del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) en donde se argumenta “El documento hace un claro análisis de las alternativas presentadas, tomando en consideración puntos de interés como ser costos de inversión, costos operativos, costos de necesidad de terreno para cada alternativa, entre otros. Basado en nuestra experiencia los resultados son congruentes con lo presentado..... y Opinión Legal emitida por el Departamento Legal de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en la que basado en el artículo No 18 de la Constitución de la Republica en donde se establece que “En caso de conflicto entre el tratado o convención y la ley prevalecerá el primero”, Considerando que: La sección II.3.2 del Reglamento Operativo en su sección Administrativa establece “Todo contrato a ser financiado con recursos del Fondo deberá ser el fruto de uno de los procesos de licitación y concurso referidos en el apartado II.3.1. Cualquier derogación o excepción a estos procedimientos deberá obtener la No Objeción de la AECID o su representante”, por tanto se instruye al Equipo de Gestión del Proyecto a solicitar a Agua Para el Pueblo (APP) los diseños y presupuestos definitivos por ser la única institución en Honduras y Centroamerica aprobada por la Universidad de Cornell University College of engineering para llevar a cabo iniciativas de diseño y construcción de las plantas Agua Clara, tal como lo indica la constancia extendida por este ente, requisitos que serán de carácter obligatorio			
--	--	--	--	--

	su discusión previo a la formalización de la contratación, pudiendo incorporarse el costo del mismo en los alcances del contrato pactado posteriormente.			
	PARTICIPACION DE GERMAN MIRANDA Y SANDRA MELGAR DISCUSIÓN TEMA DE MORA.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: La Mora se comenzara a cobrar a partir del mes de Diciembre del año 2016 para atrás; y se autoriza al señor German Miranda para ejecutar las acciones que ejecuta la ley.- dar poder para procedimiento legal que corresponda.	X		Control Tributario
	DISCUSIÓN Y APROBACION DEL PLAN OPERATIVO DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: aprobación de plan operativo anual (POA) de la comisión de transparencia.	X		Comisión de transparencia
	PRESENTACION DE INFORME POR EL ARQUITECTO DANIEL MARTINEZ Y MARCO ANTONIO RIVERA DIECTOR DE JUSTICIA.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: reunirse con el señor Rigoberto Moreira el apoderado legal de la municipalidad director de justicia municipal y catastro para ver escritura y verificar terreno donde esta ubicado el rastro municipal.	X		Apoderado legal de la municipalidad director de justicia municipal y catastro

<u>ACTA N° 004-2017</u> Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes veinte y uno (21) del mes de Febrero del año dos mil Diecisiete (2017),	SOLICITUD PRESENTADA LA SEÑORA NUSSLY ERMELYNDA DELCID NUÑEZ de 34 años de edad, con tarjeta de identidad No.- 1303-1982-00029, de profesión médico y vecina de esta ciudad.: Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal la aprobación de apertura de una farmacia clínica.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la Solicitud de apertura de Farmacia Clínica JERUSALEN.- cumpliendo con los requisitos exigidos en ley.	X		SECRETARIA CONTROL TRIBUATARIO. Y
	SOLICITUD PRESENTADA LA SEÑORA PAULA YADANY PINEDA CORNEJO con tarjeta de identidad No.- 1301-1970-00198, Me dirijo a ustedes como encargadas de tan prestigiada institución, solicitándole si me puede colaborar con la ayuda monetaria para cubrir algunos gastos de una cirugía de cuello que le realizaran a mi esposo, ya que le descubrieron cáncer.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la Solicitud de apoyo económico por la cantidad de Lps.-4,000.00(cuatro mil lempiras exactos).	X		Tesorería y contabilidad
	SOLICITUD PRESENTADA EL SEÑOR CARLOS BAUTISTA MIRANDA.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar Solicitud de Negocio de mesas de billar basándose en los requisitos establecidos en Ley.	X		Secretaria Municipal Y Control tributario.
	SOLICITUD PRESENTADA EL SEÑOR HENRRY SEBASTIAN LAINEZ GAMEZ.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad	x		Control Tributario Justicia Municipal

	ACORDO: Aprobar Solicitud de apertura de negocio de un Carwash y una caseta para venta de golosinas y cerveza, con la salvedad que para el funcionamiento del carwash deberá tomar el agua y trasladarla desde la quebrada el chiste mediante bomba y tubería al menos en la época de verano y para la caseta en mención cumplir con los requisitos y horarios establecidos en la Ley de Policía y Convivencia Social			
	NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.- Aprobar el siguiente traspaso, detallado de la siguiente manera: TRASPASO 7	x		Tesorería municipal y Contabilidad
	NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.- Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así: <u>AMPLIACION No. 15</u>	X		Tesorería municipal y Contabilidad
	SOLICITUD PRESENTADA LA SEÑORA VILMA ESPERANZA MARTINEZ En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar Solicitud de Apertura de Negocio autorizándole únicamente venta de golosinas y cervezas.-basándose en los requisitos establecidos en Ley	x		Director de Justicia
		X		Director de Justicia

	DICTAMEN PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE JUSTICIA MARCO ANTONIO RIVERA.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar solicitud del señor JOSE EMILIO PORTILLO.			
	PRESENTACION DE PROYECTO DE LOTIFICADORA LLANURAS DEL JORDAN.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aceptación de presentación de posible proyecto de Lotificadora Llanuras del Jordán en el sector de Villami donde la Corporación considera que el proyecto es viable el cual deberán basarse en los requisitos establecidos en Ley.	x		Secretaria y Catastro
	PARTICIPACION DE PLAN INTERNACIONAL HONDURAS PARA PRESENTAR EL DISEÑO Y PRESUPUESTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA DE GRACIAS.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la construcción del proyecto.- la viabilidad del proyecto respalda la construcción de la biblioteca municipal y se transferirá la cantidad de cien mil lempiras mediante una carta de entendimiento y se comprometen al acompañamiento a la gestión del resto de los fondos para terminar el proyecto.	X		Alcalde Municipal
	DISCUSIÓN Y APROBACION DE ORDEN DE CAMBIO NO 3 PARA CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE RED COLECTORA Y RECOLECTORA DEL ALCANTARILLADO SANITARIO.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO:	X		PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

	Aprobación de firma de contrato de compra y venta de terreno 1.- reunirse la comisión de obras para tratar el tema del alcantarillado orden de cambio de las obras adicionales.			
	PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-En donde informa referente a la demanda laboral interpuesta por el señor JORGE ALCIDES LINARES FERNANDEZ en consecuencia la Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos votando en contra la regidora Suyapa Díaz y Ángel Iglesias ACORDO: Aprobar la cantidad de Lps 601,405.73 que es el valor condenado más las costas procesales con un total de Lps.- 182,421.71.- el cual se cancelara el 50 % manifestando en la sentencia que el resto será pagadero en plazo de once meses contados a partir del primer pago.- el cual por el presupuesto municipal se cancelara ese cincuenta por ciento (50%) en enero del año 2018.- objeto de gasto compensaciones 16200 del presupuesto egresos 2016.- y el último pago total de compensaciones 16200 del presupuesto 2017	X		TESORERIA ALCALDIA MUNICIPAL
	PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-En donde informa que de parte de Transparencia y Acceso a la Información Pública se ha estado solicitando información de la municipalidad, el cual en todas las municipalidades del	X		Gerencia Municipal y Tesorería Municipal

	país tienen que brindar para la transparencia de lo que se está realizando.- es por esta razón que se les solicito que se capacitara al personal de la municipalidad con el objetivo de conocer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, Código de Conducta Ética del Servidor Público entre otros, el cual se les cubrirán los viáticos de las personas que impartirán la capacitación como ser a Abog. Gabriela Lozano y Lic. Cindy Iglesias a fin de poder cumplir con la capacitación.-siendo un total de Lps.- 7,172.00.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar viáticos por la Cantidad de Lps.- 7,172.00.- para las capacitadoras del instituto acceso de información pública (IAIP), para brindar capacitación al personal de la municipalidad con objetivo de conocer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, Código de Conducta Ética del Servidor Público entre otros.-			
	PARTICIPACION DEL ING MELVIN GUEVARA.-En donde informa en consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad ACORDO: En base a la solicitud expresa en el documento privado de constitución de servidumbre por la Señora Ondina Ester Membreño, la corporación ratifica el compromiso de brindar el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario bajo los términos que establezca la unidad administradora de los servicios en mención, para el terreno ubicado en la Colonia San Cristóbal, registrado bajo clave catastral DK132P 14-14 según lo estipulado documento privado de constitución de servidumbre celebrado	X		Agua y Saneamiento

	PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-En donde informa Sobre la construcción de parque recreativo con la fundación Convive Mejor.-el cual solicitan se adjudique usufructo sobre el predio que está a la par de donde está la fundación manos de gracia.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad ACORDO: se aprueba el Usufructo a nombre de la Fundación Convive Mejor para la construcción de parque recreativo por el tiempo en que la fundación utilice dicho predio con el propósito con el cual fue construido.	X		Apoderado Legal de la Municipalidad y Catastro Municipal
--	--	---	--	--

	PARTICIPACION DEL GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMON CORTEZ.- PRESENTACION DE REGLAMENTO DE VIATICOS.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos.- votando a favor los Regidores.- Blanca Lilian Arita.- Ing.- Juan Rafael Mejía.-Pedro Edgardo Escalante.- Ángel Maria Iglesias.- Ramón Edgardo López.- Jholman Mauricio Rajo.- Jesús Eliseo Villanueva.- Mario Antonio Calix.- Santiago Gómez Otero votando en contra la Regidora Municipal Suyapa Díaz.- argumentado que hizo anteriormente cuando se revisó dicho reglamento, observaciones que en su momento aporío no fueron incorporadas el cual consta en acta No.20-2016.- del martes 18 de octubre del año 2016.- en punto No.12 Asuntos Varios.- participación No.3. Después de lo expuesto se ACORDO: Aprobación REGLAMENTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA.	X		SECRETARIA MUNICIPAL
	PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL JAVIER ENAMORADO En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Autorizar al alcalde JAVIER ENAMORADO para que haga investigación, evaluación y las cotizaciones respectivas para la adquisición de un terreno de no menos de 1 manzana con objeto de apoyar al poder	x		Alcalde Municipal

	judicial en el proyecto del nuevo edificio en la ciudad de GRACIAS.			
	PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL JAVIER ENAMORADO En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Nombrar al Ing. Juan Rafael Mejía para realizar cotizaciones de materiales a comprar para los proyectos que faltan en realizar en las diferentes comunidades del municipio.	X		Ing. Juan Rafael Mejia
	PARTICIPACION DEL ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-PARA DAR PARTICIPACION A COMICION DE CAMALOTE CAMPUCA.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la compra cantidad de 2,154 bolsas de cemento para el proyecto de agua de la comunidad de Camalote Campuca, en calidad préstamo, a reintegrarse una vez se reciban los fondos del Club Rotario; si este incumple se realizara la gestión con el Presidente Juan Orlando Hernández, si no se logra la municipalidad hará el aporte con fondos municipales para cumplir con el compromiso	x		tesoreria



ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL